

# Opinión

 

Opinión Debate

## Salud: a grandes males, grandes remedios

**21/09/10** Quienes sufren de enfermedades olvidadas por las farmacéuticas sólo se beneficiarán si existen incentivos para el desarrollo del fármaco preciso.

Por THOMAS POGGE, TITULAR DE LA CATEDRA LEITNER DE FILOSOFIA Y ASUNTOS INTERNACIONALES, UNIV. DE YALE

Me gustaría aclarar algunas interpretaciones erradas con respecto al Fondo para el Impacto sobre la Salud (HIF), publicadas en esta misma sección por el consultor Federico Tobar el 6 de septiembre. En primer lugar, se acusaba al HIF de interesarse en Argentina para proponer un ensayo piloto debido a su baja capacidad regulatoria en comparación con otros países ricos. Se trata de una acusación gratuita y sin fundamento.

Etiquetas

Debate

**La razón que hace que Argentina sea un candidato preferente es la misma que explica que sea más rentable investigar curas para el acné que para el mal de Chagas .**

**Para el primero existe un amplio mercado en los países ricos; para el segundo, no .** Los argentinos que sufren de enfermedades olvidadas por las farmacéuticas nunca se beneficiarán de una versión genérica distribuida gratuitamente por el Estado **si no existen previamente incentivos para el desarrollo del fármaco preciso .**

El HIF es un modelo que promociona fundamentalmente el acceso a las innovaciones farmacéuticas más eficaces.

**Beneficiaría a todo el mundo, pero principalmente a las poblaciones más vulnerables,** ya que en ellas el impacto sobre la salud sería mucho mayor.

En segundo lugar, el autor afirma que: "Ahora la iniciativa de las multinacionales busca convencer a los gobiernos para que no miren el precio de los remedios sino los logros en términos de mejora de los enfermos tratados." Esta afirmación es doblemente falsa.

**El HIF es una propuesta totalmente independiente de la industria farmacéutica .**

Este sistema interesaría a todo tipo de innovadores: corporativos, públicos, laboratorios universitarios, ONGs (como DNDi) así como a complejos farmacéuticos de países en desarrollo. El HIF no es el proyecto de la industria, aunque a la vista de la desproporción entre recursos tecnológicos, beneficios comerciales y necesidades de salud, creemos que ella tiene poderosas razones para aceptar unas reglas que concilien sus incentivos con las prioridades reales.

El HIF se dirige principalmente a los ciudadanos y a sus representantes, sin ser por ello un agente gubernamental.

**Lo hace porque son ellos, y no la industria, quienes definen sus prioridades .**

Tampoco es cierto que el HIF anime a los Estados a ignorar el costo de los medicamentos. El HIF no es un Fondo sin fondo, es decir, tiene un límite anual fijo para recompensar las innovaciones de acuerdo con su impacto real sobre la salud de la población. Quienes se registran en el HIF aceptan este tope y concuerdan con que su única remuneración se limita a la parte proporcional de este impacto atribuido a su producto. No obtienen beneficios de la venta porque bajo el HIF, **la producción de un producto registrado se licita a los dos fabricantes de genéricos más competitivos.**

Como condición para acceder a las recompensas del HIF, **el innovador se**

### Conexión Clarín



**FOTOGALERIA**  
El día en fotos



**SUPLE S!**  
El disco de Arcade



**POR LA PAZ**  
Actividades de hoy



**ESPECTACULOS**  
Colón: habla el

Certifica.com .

Copyright 1996-2010 Clarín.com - All rights reserved -  
 Directora Ernestina Herrera de Noble |  
 Normas de confidencialidad y privacidad

Diario Olé | Diario La Razón | Ciudad.com  
 | Biblioteca Digital | Publicidad | Grupo

Clarín |

**compromete a que su producto se venda al precio de producción y distribución más bajo posible.**

A mayor acceso, mayores beneficios para todos.

enviar

imprimir

compartir:



Texto:

Ayuda

Archivo

Móviles

